

NOTIFICACIÓN DE VOTACIÓN ANUAL DEL DISTRITO ESCOLAR Y AUDIENCIA
PÚBLICA
DISTRITO ESCOLAR DE ISLAND PARK, CIUDAD DE HEMPSTEAD
CONDADO DE NASSAU, NEW YORK

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que, conforme a la Resolución de la Junta de Educación adoptada el 17 de diciembre de 2018, la Votación Anual de votantes cualificados del distrito de Island Park, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, se celebrará el martes 21 de mayo de 2019, de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., con el propósito de votar el Presupuesto combinado de Escuela y Recreación, y el Presupuesto de la Biblioteca para los gastos estimados del año fiscal escolar de 2019-2020. La Votación tendrá lugar en la Lincoln Orens Middle School, Steven L. Foster Auditorium Foyer, 150 Trafalgar Boulevard, Island Park, New York entre las 7:00 a.m. y las 9:00 p.m., mediante máquina de votación. Una copia del presupuesto combinado de escuela y recreación, y presupuesto de la biblioteca se puede obtener por cualquier votante en el Distrito, durante los (14) días inmediatamente anteriores a la previamente mencionada Votación Anual en el Despacho del Distrito situado en 99 Radcliffe Road, Island Park, New York durante las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. la Oficina Principal de la Francis X. Hegarty School, situada en 100 Radcliffe Road, la Oficina Principal de la Lincoln Orens Middle School, situada en 150 Trafalgar Boulevard, desde las 8:00 a.m. a 4:00 p.m., excepto Sábados, Domingos y Festivos y, en la Biblioteca Pública situada en 176 Long Beach Road, desde las 10 a.m. a las 5 p.m. y publicada en la Página Web del Distrito.

SE NOTIFICA ADEMÁS que, conforme a la Resolución de la Junta de Educación adoptada el 17 de diciembre de 2018, una AUDIENCIA PÚBLICA se celebrará el 13 de mayo de 2019 a las 7:00 p.m. en el Centro de Conferencias, 99 Radcliffe Road, Island Park, Nueva York, con el propósito de discutir el gasto de fondos y su presupuesto. (PRESUPUESTO ANUAL)

SE NOTIFICA ADEMÁS que, en el dicho 21 de mayo de 2019, se celebrará una elección para un (1) miembro de la Junta de Educación para un término de cinco (5) años para suceder a TARA BYRNE, cuyo término expira el 30 de junio de 2019; para un (1) miembro de la Junta de Biblioteca para un término de un (1) año para suceder a DEAN BACIGALUPO, cuyo término expira el 30 de junio de 2019. Las solicitudes de nombramiento de candidatos para el cargo de Miembro de la Junta Escolar y Administrador de la Junta de Biblioteca deben ser presentadas en la oficina del Secretario del Distrito en el Centro de Conferencias, 99 Radcliffe Road, Island Park, Nueva York, entre las 9:30 a.m. y las 5:00 p.m. al menos treinta (30) días antes de la elección (el 22 de abril de 2019 o antes). Cada solicitud debe ser remitida al Secretario del Distrito; debe ser firmada por al menos 25 votantes cualificados del Distrito; debe indicar el nombre y residencia de cada firmante, el nombre y residencia del candidato; y debe describir la vacante específica por la cuál el candidato es nominado, incluyendo la duración del término en el cargo y el nombre del último titular.

SE NOTIFICA ADEMÁS que, la Junta de Registro se reunirá en el Centro de Conferencias situado en 99 Radcliffe Road, Island Park, New York, el martes 14 de mayo de 2019 desde las 10:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. y desde las 6:00 p.m. a las 9:00 p.m., con el propósito de preparar un registro de los votantes cualificados del Distrito Escolar para dicha Votación Anual.

El Registro de votantes cualificados de dicho Distrito Escolar, preparado en la Elección y Votación Anual celebradas el 15 de mayo de 2018 será utilizado por la mencionada Junta de Registro como base para la preparación del Registro para la mencionada Votación Anual del 21 de mayo de 2019. No se le requerirá que se registre personalmente a ninguna persona cuyo nombre aparezca en dicho registro o que el 1 de enero de 2014 o posteriormente hubiese sido registrada a continuación para cualquier Elección y Votación Anual o Especial llevada a cabo el 1 de Enero de 2014 o en cualquier momento anterior.

SE NOTIFICA ADEMÁS, a pesar de cualquier impedimento en esta notificación, que, conforme a las disposiciones de la Sección 5-612 de la Ley de Elecciones, cualquier persona registrada bajo las disposiciones de la mencionada Ley de Elecciones, y por tanto, certificada como registrada por la Junta de Elecciones del Condado de Nassau para propósitos generales de elecciones, tendrá derecho a voto en la mencionada Votación y Elección Anual sin registro adicional.

Inmediatamente después de su finalización, dicho Registro será cumplimentado en la oficina del Secretario del Distrito, donde se abrirá para inspección por cualquier votante cualificado del Distrito Escolar entre las 8:30 a.m. y las 4:30 p.m. de cualquiera de los (5) días anteriores al día establecido para la Votación y Elección excepto el domingo.

SE NOTIFICA ADEMÁS, que la Sección 495 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, obliga al distrito a adjuntar a su propuesta de presupuesto un informe de exenciones. Dicho informe de exenciones, que también formará parte del presupuesto final, mostrará como el valor estimado total de la lista de estimación definitiva usada en el proceso presupuestario está exento de tasación, listará cualquier tipo de exención concedida por la autoridad legal, y mostrará el impacto acumulado de cada tipo de exención, la cantidad acumulada esperada a recibir como pagos en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulado de todas las exenciones concedidas. Además, dicho informe de exención será publicado en cualquier tablón de anuncios mantenido por el Distrito para notificaciones públicas y en la página web del Distrito.

SE NOTIFICA ADEMÁS, de que las siguientes proposiciones adicionales serán presentadas a los votantes para su aprobación en la Votación Anual del 21 de mayo de 2019:

PROPOSICIÓN NO. 2

(Contrato de Cinco (5) Años con el Distrito Escolar de Long Beach City)

“SE RESUELVE, que la Junta de Educación del Distrito Escolar de Island Park, Ciudad de Hempstead, Condado de Nassau, Nueva York, sea autorizada a contratar por un término de (5) años a comenzar el 1 de julio de 2019, con el Distrito Escolar de Long Beach City, para la educación, en base a matrícula, de los estudiantes de secundaria del Distrito Escolar de Island Park. Una copia del contrato propuesto se encuentra en el archivo del Secretario del Distrito.”

POR ORDEN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Distrito Escolar de Island Park

Island Park, Ciudad de Hempstead

Condado de Nassau, Nueva York

Jack Vobis, Presidente de la Junta de Educación

Marianne DeCicco, Secretaria del Distrito

Con fecha de: 1 de marzo de 2019

Island Park, NY